

D.^o Antonio Clemares, D.^o Diego Salmeron,
D.^o Federico Gomez, D.^o Enrique Barreiro, D.^o
Maximino Ruiz, D.^o Prudencio Soler y D.^o Jul-
gencio Meseguer.

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto dar cuenta y tratar de los asuntos señalados para la convocada el día diez y seis del actual, que no pudo tener efecto por no haber asistido suficiente número de Sres. Concejales; y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que asistan, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leída el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Lectura de Bo-
letines ofic.

Verificose la lectura de los Boletines oficiales, correspondientes á los días del doce al diez y siete del que cursa, números doscientos diez y seis al doscientos veinte y uno, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Comunic.^o del
pte de la Audien-
cia pa.^o se prepara-
ren sitiales pa.^o
14 Jurados, y habi-
litacion de una
habit.^o p.^o deliberac.

Vista una comunicacion del Presidente de la Audiencia de lo Criminal, interesando que á la mayor brevedad posible, se preparen los sitiales necesarios en el Salon de Sesiones para los catorce jurados que han de formar parte del Tribunal, y al mismo tiempo, se habilite una habitacion conveniente con destino á Sala de deliberaciones de dichos Sres. Jurados; acuerda el Ayuntamiento, en votacion unánime, pase á la Comision primera permanente para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Otra del Delegado
de Hac.^o p.^o partic.

Se dió cuenta de una comunicacion fecha